

ANEXO DECRETO N° 249/2026

SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA

Objetivo general

Teniendo en cuenta que el cargo involucra actividades de planificación, organización, supervisión, ejecución y evaluación tanto del personal como del correcto funcionamiento de la sala, se pueden destacar las siguientes funciones:

Objetivos específicos

- Supervisar a las enfermeras del servicio en su labor diario.
- Controlar el correcto desempeño del proceso de atención de enfermería.
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar los programas de asistencia de enfermería.
- Mantener un diálogo cordial y constante con el Departamento de Enfermería.
- Dirigir el servicio; por ejemplo: los recursos financieros, materiales y humanos.
- Planificar los turnos, horarios y vacaciones del personal de enfermería.
- Promover el trabajo en equipo.
- Participar en reuniones y grupos de trabajo del equipo multidisciplinario.
- Evaluar y calificar al personal de enfermería a mi cargo, estimulando su superación.
- Orientar y enseñar al personal de reciente ingreso de la sala y a los practicantes de enfermería.
- Llevar un registro diario y una estadística mensual de los ingresos y egresos de los pacientes.
- Fomentar y brindar facilidades horarias para el perfeccionamiento del personal.
- Elaborar con el Departamento de Enfermería normas y procedimientos específicos del servicio.
- Planificar diariamente la organización del trabajo del servicio, teniendo en cuenta el estado de los pacientes y la disponibilidad de recursos humanos y materiales.
- Realizar actividades propias de la función enfermera.

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

SERVICIO DE QUIRÚRGICA

Objetivo general

Gestionar las labores de enfermería del servicio de quirúrgica, planificando y coordinando las actividades diarias a realizar, supervisando al personal, como así también la atención al cumplimiento de los cuidados, a fin de lograr el equilibrio en la salud de los pacientes.

Objetivos específicos

- Planificación de horarios según la necesidad del servicio.
- Lograr una comunicación retroalimentaria entre el equipo de profesionales enfermeros.
- Planificar los cuidados de enfermería estableciendo las prioridades.
- Realizar los cuidados de enfermería en base a la satisfacción de las necesidades físicas del paciente.
- Participar en las actividades de formación continuada dirigidas al personal de enfermería.
- Evaluar las tareas realizadas para detectar falencias en las técnicas y procedimientos.
- Elaboración de planillas para el registro de las actividades de enfermería.
- Implementación de protocolos de diferentes técnicas y procedimientos utilizados en el servicio.
- Organizar-controlar el uso y suministro de materiales, medicamentos y del equipo material.

UTI

Objetivo General

Planificar, Coordinar y Supervisar los recursos asignados para fomentar y consolidar las acciones necesarias y así brindar la mejor atención y calidad de cuidados a los pacientes críticos que ingresen al Servicio de Terapia Intensiva.

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

Objetivos específicos:

- Planificación de horarios según necesidad y disponibilidad de personal de terapia Intensiva.
- Elaboración de registro y control de Enfermería en pacientes críticos.
- Proporcionar atención continua, oportuna y de calidad a los pacientes de Terapia para cubrir sus necesidades psicofísicas.
- Fomentar una buena comunicación y unificar criterios entre los profesionales de Terapia Intensiva.
- Promover la capacitación continua al personal de Terapia sobre paciente crítico.
- Implementación de protocolos sobre técnicas- procedimientos y supervisión para identificar falencias.
- Organizar y controlar los insumos necesarios que requiera el servicio de Terapia intensiva.

SERVICIO DE PEDIATRÍA

Objetivo general

Dirige, controla, planea, organiza, ejecuta, informa y evalúa las acciones que realiza el equipo de enfermería a su cargo.

Objetivos específicos

- Difunde normas, lineamientos y reglamentos, participa en la elaboración del diagnóstico de enfermería, mantiene coordinación con otros servicios.
- Supervisa y asesora al personal a cargo.
- Informa a sus superiores sobre alarmas del funcionamiento del servicio.
- Detecta necesidades tanto del servicio como del personal a su cargo.
- Solicita materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Verifica la utilización óptima de los recursos tanto materiales como humanos.
- Informa y valida datos.
- Realiza actividades técnicas y administrativas (investigación, balances, estadísticas). Incentiva al personal para capacitaciones, estudios, jornadas, congresos.

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

- Coordina al personal operativo.
- Recibe informes, ausencias, licencias, permisos, etc.
- Atiende y promueve soluciones a las necesidades del servicio.
- Obtener una óptima atención para con el paciente, flia y comunidad.
- Evaluar la calidad de atención con el paciente durante su estancia.
- Motiva el desarrollo de capacidades humanas, fomenta habilidades que estimulen el sentido crítico en enfermería pediátrica.
- Preparación necesaria para ofrecer el cuidado adecuado al paciente pediátrico teniendo en cuenta a la familia y su entorno.
- Coordinar programas, proyectos sociales y educativos orientados a fomentar la salud la prevención de enfermedades, la rehabilitación y el bienestar en gral. para procurar calidad de vida.
- En el hospital municipal la encargada trabaja a la par del resto del servicio, notifica y adiestra a los padres sobre las medicinas que se administran al niño.

SERVICIO DE EMERGENCIAS

Objetivo general

Atención, diagnóstico y tratamiento de cada paciente ingresado por Guardia. Planificación, Organización, Supervisión, Ejecución y evaluación del personal de enfermería y radio operadores.

Objetivos específicos

- Supervisar enfermeros y radio operadores del servicio en su labor diario
- Controlar el correcto desempeño del proceso de atención de enfermería
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar los programas de asistencia de enfermería y radios operadores
- Supervisar y coordinar la atención en situaciones de emergencia, urgencia, desastre y catástrofe
- Mantener un dialogo cordial y constante con el departamento de enfermería
- Gestión de recursos materiales y humanos
- Planificar los turnos, horarios y vacaciones del personal
- Promover el trabajo en equipo

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

- Participar en reuniones y grupos de trabajo del equipo multidisciplinario
- Evaluar y calificar al personal estimulando su superación
- Orientar y capacitar al personal de reciente ingreso al servicio y a los practicantes
- Favorecer la capacitación continua
- Estrategias en planificación del personal
- Organización de los distintos eventos, campañas y operativos de atención al turista y población
- Coordinación del equipo de traslado de paciente critico adulto- pediátrico
- Realización de protocolos de manejo de enfermedades infectocontagiosas y/o emergencias epidemiológicas
- Coordinación del equipo de hisopados
- Fomentar y brindar facilidades horarias para el perfeccionamiento del personal
- Elaborar en conjunto con el personal de distintas áreas y especialidades normas y procedimiento específicos del servicio
- Planificar diariamente la organización de trabajo del servicio, teniendo en cuenta el estado de los pacientes, la demanda de salidas de ambulancias

SERVICIO DE MATERNIDAD

Objetivo general

Lograr la jefatura del servicio de Maternidad, para organizar, coordinar y dirigir un equipo de trabajo con las aptitudes adecuadas, que este servicio requiere para brindar la mejor atención.

Objetivos específicos

- Lograr un pase de guardia correcto, dándole la importancia que merece, respetando la privacidad de las pacientes. Observar los pases de guardia y la realización del reporte correspondiente a los distintos turnos. Se deberá comenzar el pase de guardia 15 minutos antes del horario de ingreso para darle el tiempo necesario.
- Lograr que todo el personal sepa la rutina de trabajo en los distintos horarios. El personal deberá rotar por lo menos 1 o 2 veces al mes.

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

- Unificar el ingreso de las pacientes derivadas desde otro servicio acelerando así la atención. Crear una planilla para el ingreso de las pacientes desde otro servicio, contando en esta toda la información necesaria para su atención.
- Potenciar una cultura de trabajo en equipo. Fomentando la importancia del sentimiento de pertenencia.
- Lograr que el personal de limpieza se sienta parte del equipo. Escuchando sus opiniones y teniéndolas en cuenta a la hora de realizar los cambios.
- Aumentar la comunicación y lograr que el personal se sienta incluido en el equipo. Realizar charlas con el personal sobre propuestas de cambios que crean correctos para mejorar la atención.
- Brindar una correcta educación para el alta, teniendo en cuenta el motivo que llevo a su internación.
- Garantizar una adecuada atención desde el embarazo hasta el puerperio.
- Brindar los cuidados necesarios y asesorar sobre los cambios en las distintas etapas.
- Garantizar la contención emocional a las pacientes y a su entorno. Contar con una psicóloga a la que se pueda llamar en cualquier situación que lo amerite, para brindarle a la paciente contención emocional necesaria.
- Lograr un equipo de trabajo que brinde la mejor calidad de atención. Crear indicadores para poder valorar la atención brindada en el servicio, como puede ser una entrevista anónima a los pacientes y familiares; sabiendo que esto solo sería tomado en cuenta para mejorar.
- Lograr un equipo idóneo en las distintas etapas del embarazo, del parto y del puerperio; como también en distintas patologías que puedan ingresar en el servicio. Realizando capacitaciones o charlas dirigidas por los profesionales de la sala para reforzar los distintos temas.

SERVICIO DE ECONOMATO, NUTRICIÓN Y COCINA

Objetivo General:

Garantizar la adecuada planificación, organización, ejecución y supervisión integral del Servicio de Nutrición, incluyendo cocina, consultorios y área asistencial, promoviendo una alimentación segura, equilibrada y adaptada a las necesidades de la población asistida.

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

Objetivos Específicos:

- Planificar y supervisar la elaboración de regímenes alimentarios adecuados a las diferentes patologías y condiciones clínicas de los pacientes.
- Coordinar y gestionar el funcionamiento integral del Servicio de Nutrición, asegurando la calidad y seguridad alimentaria.
- Supervisar el funcionamiento de la cocina hospitalaria, garantizando el cumplimiento de normas bromatológicas y de higiene.
- Supervisar y coordinar al personal de cocina.
- Supervisar y coordinar al equipo de Licenciadas/os en Nutrición del servicio.
- Desarrollar atención en consultorio externo de nutrición.
- Realizar actividad asistencial en sala (internación), incluyendo evaluación nutricional, seguimiento y adecuación de dietas.
- Gestionar pedidos a proveedores, controlando calidad, cantidad y correcta utilización de insumos alimentarios.
- Controlar la correcta recepción, almacenamiento y utilización de insumos alimentarios.
- Participar en el equipo interdisciplinario de salud, contribuyendo al abordaje integral del paciente.
- Implementar y evaluar programas de educación alimentaria destinados a pacientes y comunidad.
- Participar en la formación y educación de estudiantes de universidades en prácticas profesionales.
- Elaborar informes técnicos y estadísticos del servicio.
- Promover la capacitación continua del personal y mejoras en los procesos del área, en función de estándares de calidad y normativas sanitarias.

SERVICIO DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

Objetivos generales:

- Asistir, controlar, supervisar, efectuar control de calidad y/o asesorar a todos los servicios con actividad quirúrgica y obstétrica y/o de emergencia.

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

- Docencia e investigación, organización, administración y dirección de las áreas que requieran como profesional.
- Controlar el cumplimiento de normas de seguridad para la atención del paciente quirúrgico y del personal a cargo.
- Planificar, organizar, y distribuir el trabajo según actividad programada en la lista quirúrgica o guardias.
- Coordinar el listado quirúrgico (turnos)
- Reemplazo de instrumentadora si la dinámica del servicio lo requiere.
- Aprueba y planifica licencias y francos.
- Supervisión y verificación y gestión del estado, funcionamiento de los equipos, materiales e instrumental que serán utilizados en cada intervención.
- Gestión y reposición de insumos de todo tipo
- Control administrativo de esterilización
- Supervisión y administración durante los procesos:
 1. Partes quirúrgicos
 2. Fojas anestésicas
 3. Libros de actas
 4. Fojas de prescripción de medicamentos
 5. Recepción y, control y almacenamiento de implantes
 6. Certificados de implantes
 7. Registro de anatomía patológica.

SERVICIO DE OBSTETRICIA

Objetivo general:

- Supervisar, coordinar y ejecutar las acciones llevadas a cabo por las Obstétricas, correspondientes a garantizar la atención materno fetal y de la mujer.
- Representar a las Obstétricas de Chascomús en la Región Sanitaria XI

Objetivos específicos:

- Garantizar el rol de acompañamiento, y cuidados de la persona gestante y su bebé durante el embarazo, nacimiento y puerperio, promoviendo derechos

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

sexuales y reproductivos, a través del control prenatal de bajo riesgo, educación y preparación al brindar Consejerías, Curso de parto, asistencia y acompañamiento en el nacimiento y cuidados posparto, cuidados de acciones integrales de la mujer en edad reproductiva.

- Valorizar el rol de las Obstétricas.
- Implementar normativas de atención según Guías de Atención de Ministerio de salud, en pos de nacimientos seguros y respetados.

SERVICIO CASA HABITACIONAL DE SALUD MENTAL

Es un Recurso Habitacional Asistido, con sistema de apoyo de 24 hs, para personas que, por su padecimiento de salud mental y/o adicciones presenta una autonomía limitada y que, por su problemática bio-psico-social cuentan con capacidad para funcionar en entornos relativamente abiertos, pero que requieren de la provisión de alojamiento temporal y de un sistema de apoyo para la promoción del mayor grado de autonomía que sea posible.

El programa incluye un conjunto de actividades y recursos orientados a favorecer la permanencia y participación activa en la vida social, de personas con padecimiento subjetivo y/o por enfermedades mentales, a través de la cobertura de un conjunto de necesidades básicas de la vida cotidiana como son:

Vivienda Manutención Determinados cuidados básicos (medicación, organización cotidiana, etc.) Y relaciones interpersonales significativas.

Dentro de este programa hay que considerar los siguientes aspectos fundamentales:

- a- El objetivo general de maximizar la autonomía personal y fomentar el papel activo de la persona (voluntariedad, intervención en la elección del recurso, participación en actividades, etc)
- b- Su alcance, que, al igual que otros programas de apoyo social, no va más allá de la sustitución del papel tradicionalmente asumido por la familia,
- c- La preferencia por utilizar recursos no específicos siempre que sean posible, empleando los específicamente destinados a pacientes mentales cuando los otros no existan, o no se adecuen a las necesidades concretas de aquellos.

2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B. Rivadavia”

- d- Y, la necesidad de colaboración con la red de atención sanitaria, incluyendo sus prestaciones dentro de un plan global de atención individualizado para cada residente.

Objetivos Generales

- ✓ Proporcionar alojamiento a personas que cumplan con los criterios de inclusión al programa.
- ✓ Prevenir el deterioro producido por la cronicidad.
- ✓ Desarrollar la máxima autonomía posible de los residentes.
- ✓ Facilitar la integración de los residentes en la comunidad, buscando la normalización.

Objetivos Operativos Específicos:

- Recuperar los vínculos sociales de los residentes, de manera que se evite la deriva a la marginalidad y el aislamiento o las situaciones de desamparo o falta de soporte socioafectivo.
- Posibilitar el desarrollo de procesos de mejora de la autonomía personal y social en aquellos residentes en los que las características de su entorno (familiar o social) impidan o dificulten estos procesos.
- Dotar a los usuarios, mediante el entrenamiento supervisado, de las habilidades necesarias para ser autosuficientes y hacer un uso adecuado de su entorno.
- Posibilitar la puesta en práctica del mayor número posible de roles sociales adecuados a su contexto.
- Servir de plataforma para conectar a los residentes con los recursos relevantes para su integración: sanitarios, laborales, socioculturales, formativos, de ocio, etc.
- Promover la optimización y adecuación de las relaciones familiares, trabajando para preparar una vuelta en las mejores condiciones posibles del usuario al ambiente familiar.

***2026: “Año del 200° Aniversario de la Escuela Primaria B.
Rivadavia”***

- Fomentar el establecimiento de unas relaciones significativas con la comunidad, incorporando a los residentes en recursos relevantes para una mejora efectiva de su calidad de vida.
- Concientizar a la sociedad y, especialmente al entorno próximo a la casa, a fines de eliminar el estigma y la discriminación, propiciando la integración en la comunidad.